



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Universidad de Buenos Aires  
Dirección General de Obra Social

## ESTUDIANTES Y GRADUADOS

- Formularios N° 5 -8.
- Documento de identidad original y fotocopia.
- En caso de ser extranjero pasaporte y comprobante de residencia.
- En caso de afiliar a hijos partida de nacimiento original y fotocopia.

### Estudiantes:

- ✓ Certificado de estudios de nivel terciario o universitario, de Institución adherida a la enseñanza oficial, de fecha actualizada, con membrete, sello y firma (legible) de la autoridad competente.

**Los afiliados estudiantes deberán presentar un certificado con dichas características una vez al año.**

### Graduados:

- ✓ Título (universitario o terciario) original y fotocopia.

- Podrán afiliarse titular y grupo familiar primario. Los hijos mayores de 18 años podrán continuar hasta los 21 años, previa reafiliación en carácter de hijo estudiante, completando los formularios correspondientes y presentando certificado de estudio.
- En caso de afiliar cónyuge legal:
  - ✓ Libreta de matrimonio original y fotocopia.
  - ✓ D.N.I. original y fotocopia.

### Valor de la cuota:

	Estudiantes	Estudiantes de + de 40 años y Graduados
Titular	\$200	\$380
Cónyuge	\$200	\$380
1er. hijo	\$150	\$280
2do. hijo	\$150	\$200
3er. hijo y ss	\$100	\$150

Las afiliaciones aceptadas entre el 1° y el 10°, abonan cuota correspondiente al mes en curso; pasada dicha fecha abonan la cuota del mes siguiente.

**Es obligación del afiliado abonar la cuota a partir del momento de alta de su afiliación.** La misma deberá abonarse en DOSUBA Central.

Los atrasos superiores a sesenta (60) días ocasionarán la baja, quedando a cargo del afiliado la deuda generada por dicha falta de pago.

El Consejo de Administración queda facultado para determinar si procede o no a su reincorporación.

.....  
Firma de Titular